



DEJA SIN EFECTO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DEL MINVU AL INSCRITO: PABLO ANDRÉS RODRIGUEZ AHUMADA, ROL 09-672, RUT [REDACTED], DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 003

TEMUCO, 10 ENE. 2023

VISTO:

- a) El D.S. N°127 (V. y U.) de 1977, y sus modificaciones, el cual aprueba el Registro Nacional de Contratistas del MINVU.
- b) Resolución Exenta N° 01727 de fecha 03-12-2019, que inscribe a la persona natural "PABLO ANDRÉS RODRIGUEZ AHUMADA, ROL 09-672, RUT [REDACTED]" en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el Rubro de Urbanización, Especialidad A1- A2 Y B1-B2.
- c) La Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.
- d) El Decreto Supremo N° 12 (V. y U.) de fecha 27/04/2022, que establece el nombramiento al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de la Araucanía

CONSIDERANDO:

Que, por Petición del interesado de dejar su registro sin efecto, para poder inscribirse como empresa, de acuerdo a lo establecido en el Título V Art. 21 del D.S. N°127 (V. y U.) de 1977 y sus modificaciones, razón por la cual procedo a dictar lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

Déjese sin efecto, Resolución Exenta N° 01727 de fecha 03-12-2019, señalada en el visto b) respectivamente de la presente resolución, que inscribió a "PABLO ANDRÉS RODRIGUEZ AHUMADA, ROL 09-672, RUT [REDACTED]" en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



Ximena Sepúlveda Varas

XIMENA SEPÚLVEDA VARAS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA

Anótese, publíquese y archívese.

[Handwritten signature]
GSON/JRUC

DISTRIBUCIÓN:

Interesado: camilabello01@gmail.com

- Depto. Planes y Programas Región de la Araucanía.
- Oficina de Partes.